

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza,
a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación,
en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila
y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

CONVOCAN A:



**FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO COAHUILA 2020**

casas editoras, nacionales y extranjeras, librerías y a distribuidoras editoriales que al momento del registro cuenten con carta de autorización del sello editorial que representan, instituciones de educación superior y culturales, organismos internacionales y gubernamentales a participar en la **23ª Feria Internacional del Libro Coahuila 2020**, que se llevará a cabo del **24 de abril al 3 de mayo** del presente año.

Por disposición de la Comisión de Ferias de la CANIEM y de acuerdo con el organizador, para la participación de las librerías queda restringido que ofrezcan a la venta títulos de las editoriales presentes o representadas por el distribuidor autorizado.

Los expositores se comprometen a conocer y cumplir responsablemente las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

Presentación

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila, organizan la Feria Internacional del Libro Coahuila 2020.

Objetivo

Brindar la oportunidad de conocer y adquirir las más importantes ediciones de nuestro país, acercando a nuestros niños y jóvenes, a sus padres, a sus maestros, y a la comunidad en general, a la gran variedad de títulos existentes en las diferentes disciplinas del conocimiento y con ello, al enriquecedor y formativo universo de la lectura.

Sede

Universidad Autónoma de Coahuila
Centro Cultural Universitario Campus Arteaga
Carretera México Km. 13, C.P. 25350
Arteaga, Coahuila

Horarios

El horario de atención al público será de lunes a domingo de 9:00 a 21:00 horas.

Respecto al personal que el expositor designe para atender su stand de alimentos, este deberá presentarse con 30 minutos de anticipación al horario que inicia la Feria para realizar la apertura de su stand. El personal deberá mantener su stand abierto al público, limpio y responsabilizarse del mismo los días y dentro del horario que dure la FILC.

No se permitirá a ningún expositor permanecer en el área de la Feria fuera de dichos horarios. Habrá servicio de transporte gratuito tanto para los expositores como para el público en general.

Registro

Deberá llenarse la solicitud de registro anexa a estas bases.

Pago

El pago se hará a través del Sistema de Ferias en el portal www.caniem.net (se adjunta manual para el usuario) mediante depósito o transferencia a la cuenta de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Banco Santander, cuenta número 52038020418, clabe 014180520380204187.

El pago del stand será del 100% una vez confirmada su participación en la FILC en el Sistema de Ferias. El propio Sistema de Administración de Ferias estará programado para liberar aquellos stands que no hayan sido liquidados a más tardar el día 20 de marzo de 2020, poniéndolos nuevamente disponibles para venta.

Los comprobantes de depósito o transferencia deberán subirse al Sistema.

De los stands

El costo del stand (segmento de 3 x 2) será de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 MN más IVA) y la FILC ofrece los siguientes beneficios:

- El costo del stand será de \$ 9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 MN más IVA) para editoriales afiliadas a la CANIEM y editoriales no afiliadas que realicen su pago en los primeros 15 días naturales a partir de la emisión de la presente convocatoria.
- De \$ 10,000.00 (más IVA) para editoriales no afiliadas que confirmen su participación y realicen el pago pasados los 15 días señalados.
- Los espacios del área de exposición editorial en el área infantil tendrán un costo de \$6,500.00 (segmentos de 3 x 2 , más IVA), con fecha límite para reservación y pago el día 20 de marzo de 2020.

Criterios para la instalación, construcción y decoración del stand:

- Altura: 3 metros máximo para muros, divisiones, logotipos y decoraciones.
- Material del stand. Se puede instalar con madera, aluminio, octanorm, MDF, siempre y cuando se encuentren en óptimas condiciones. Incluir la señalización obligatoria de seguridad.
- Publicidad. Uso permitido únicamente de los sellos editoriales que expone. Queda prohibido publicitar temas políticos, religiosos o de otro orden ajeno a su sello editorial.
- Acabado. Considerar en su diseño y decoración colores claros para beneficiar la iluminación del área de expositores.
- Delimitación. El stand deberá instalarse sin que obstruya el espacio asignado, la visibilidad de los demás expositores y los espacios de circulación de los stands contiguos.
- Los stands deberán considerar en su diseño una cubierta plana con acabado en color blanco en la parte trasera del mismo para que cubra el espacio de contacto con el stand contiguo.
- El comité organizador de la FILC hará las adecuaciones necesarias en caso de incumplimiento de los criterios para la instalación de stands, y es responsabilidad del expositor los gastos que éstas generen.

Cancelaciones

El expositor una vez registrado que decida no participar, deberá presentarlo por escrito, no habrá devolución del pago.

Montaje

El montaje se realizará el día jueves 23 de abril de 8:00 a 20:00 horas.

Restricciones

Los expositores no podrán:

1. Usar iluminación adicional. En caso de violación a este requerimiento, el daño que se genere en las instalaciones de la FILC deberá ser pagado en su totalidad por el expositor directamente responsable.
2. Acceder a las áreas que el Comité Organizador especifique como restringidas.
3. Invadir los espacios de circulación.
4. Usar equipos de sonido o altavoces en los stands a excepción de los complementos en algunos artículos que se exhiban como videos, discos o audiolibros, siempre y cuando sea con un volumen moderado y no altere ni moleste el desarrollo de la FILC.
5. Usar materiales inflamables o corrosivos

6. Fumar dentro de las instalaciones y en caso de hacerlo, lo realizarán únicamente en los espacios destinados para tal fin.
 7. Introducir, consumir o comercializar bebidas alcohólicas o estupefacientes o portar armas de fuego.
 8. Presentar conductas inapropiadas o de abuso con los organizadores de la FILC o con compañeros expositores o público en general.
 9. Discriminar por motivos de raza, religión, género, edad, orientación sexual, condición física, socioeconómica o por algún otro motivo.
 10. Dejar sin atención el stand. Los expositores están obligados a contar de manera permanente con personal, una persona por lo menos, para la atención al público.
 11. Desmontar el stand antes de la fecha establecida.
 12. Dejar los stands sin cubiertas o protección al cierre de las actividades diarias.
- La cobertura de los stands deberá llevarse a cabo con malla de plástico.

Condiciones

Está totalmente prohibido vender cualquier tipo de material apócrifo. A los expositores que incurran en esta acción, tendrán que retirarse de la FILC con su material en ese momento, en el entendido que no podrá reclamar la devolución del costo del stand.

No se permitirá al expositor realizar modificaciones a los espacios destinados al lugar donde se lleve a cabo la Feria, salvo con autorización del Comité Organizador.

Respetando la Ley del Libro, los únicos descuentos autorizados son para publicaciones anteriores a 18 meses a la fecha de venta.

En el caso de los participantes con más de dos fondos editoriales, deberán solicitar permiso para su exhibición en un espacio único, manifestándolo en el renglón de observaciones de la solicitud de registro.

Queda prohibida la cesión total o parcial del espacio a personas o entidades distintas a la contratante.

Las ventas deberán realizarse dentro del perímetro del espacio contratado; en ningún caso se podrá atender al público fuera del mismo.

Toda forma de publicidad dentro del local es libre, siempre y cuando no dañe las paredes, ventanas e instalaciones en general de las instalaciones donde se realiza la Feria (se prohíbe clavar o pegar con materiales que causen daño o deterioro).

Queda prohibida la colocación de cualquier clase de publicidad fuera del perímetro sin previa autorización del Comité Organizador.

Los locales que no hayan sido ocupados en los días y horas señalados por el Comité Organizador se considerarán vacantes y podrán ser reasignados. En este caso, el expositor ausente no tendrá derecho a la devolución de la cuota de inscripción.

Los participantes no podrán abandonar la Feria antes de la clausura sin previa autorización del Comité Organizador.

Los libros y otros artículos que no sean retirados en los plazos establecidos se considerarán abandonados y sin derecho a reclamación.

Los expositores deberán abrir su local 30 minutos antes de la hora de apertura de la Feria. Nadie podrá permanecer 30 minutos después del cierre.

Para sacar material de la bodega general, las personas autorizadas deberán registrar su firma en las oficinas del Comité Organizador al momento de ingresar el material; la entrada y salida de este deberá solicitarse con anticipación al Comité Organizador. Por razones de seguridad, el material entregado en la bodega deberá ir en cajas cerradas y numeradas y las colecciones en paquetes.

No se sacarán libros sueltos.

No se permitirá el uso de líquidos ni materiales inflamables en las instalaciones de la Feria.

El expositor deberá entregar a cada comprador nota de venta y, en su caso, factura a quien lo solicite.

Los expositores deberán portar su gafete respectivo todo el tiempo en el recinto ferial.

Diariamente se entregará un informe de ventas al representante del Comité Organizador, mencionando cantidad de artículos vendidos, así como el monto de los mismos.

No se permitirá desmontar o sacar material antes de la fecha establecida en estas bases.

El montaje tiene que realizarse el día señalado en estas bases. Los locales estarán montados en espacios cerrados y las esquinas abiertas.

El Comité Organizador no se hace responsable de artículos de valor, equipo o libros que no hayan sido entregados para su resguardo en el servicio de bodega proporcionado por el Comité Organizador, como tampoco por daños y pérdidas causados por incendios, vandalismo o fenómenos naturales.

El Comité Organizador se verá en la obligación de excluir de la Feria a cualquier expositor o su representante que lleve a cabo actos que lesionen la dignidad del evento, rompan la armonía o perturben las actividades del resto de los expositores.

El Comité Organizador no se hace responsable por los daños o perjuicios ocurridos al material exhibido por caso fortuito, fuerza mayor o por negligencia imputada a los propios expositores.

Los expositores se comprometen a estar presentes en la venta nocturna, con descuentos o saldos de libros, el día y horas indicadas por el Comité Organizador de la FILC.

Para cualquier imprevisto no contemplado en la presente base, el Comité Organizador se reserva el derecho de establecer las condiciones, cláusulas y reglas adicionales al mismo.

La violación grave o reiterada de estas condiciones de participación puede ser motivo para la exclusión de los expositores que hayan incurrido en ellas.

La firma alcance del formato de Ficha de Registro por parte del expositor o representante significa que acepta todas las condiciones, cláusulas y reglas adicionales a este.

El comité organizador ofrece:

1. Espacio para exhibición y venta.
2. Vigilancia y seguridad en el área de la Feria las 24 horas.
3. Servicio de limpieza.
4. Espacios para presentaciones y conferencias, así como otras más para encuentros entre expositores.
5. Representantes del Comité Organizador en la Feria, a los cuales podrían acudir en caso necesario.
6. Una mesa tipo tablón (2.40 x 1.70).
7. Dos sillas por stand.
8. Estantería.
9. Programa artístico y cultural, así como talleres y exposiciones alusivas a la Feria.

Recepción de mercancía

La recepción de mercancía será en la bodega de la Feria a partir del lunes 22 de abril de las 9:00 a las 20:00 horas, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario de la UA de C. No aplica si el envío lo hace el participante en el flete consolidado desde Ciudad de México.

Inscripciones

De la fecha de aparición de la convocatoria hasta el martes 20 de marzo de 2020.

Inicio

Viernes 24 de abril.

Clausura

Domingo 3 de mayo a las 21:00 horas.

Desmontaje

Domingo 3 de mayo después de las 21:30 horas, las instalaciones de Ciudad Universitaria y la bodega asignada a la Feria, y el edificio en general, deberá estar completamente desocupado a más tardar a las 18:00 horas del lunes 4 de mayo. A partir de ese momento, los organizadores no podrán hacerse responsables de material alguno.

Cada expositor deberá hacerse cargo de dejar limpio su espacio. El Comité Organizador proporcionará bolsas para colocar basura y desechos. En caso de haber cargos por limpieza, deberán ser cubiertos por el expositor.